



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 0060441/2016

Córdoba, 29 DIC 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de el alumno Navarro Gutman, Lautaro, Legajo 38538815, no figura como aprobada la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología , y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno manifiesta que aprobó la materia con nota 4 (cuatro) el 04/03/2016;

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura Ausente en el acta de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología N° 0201500931 de fecha 04/03/2016;

Que el profesor Ahumada, José Víctor informa que el alumno rindió el examen de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología ,del día 04/03/2016 con nota 4(cuatro);

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

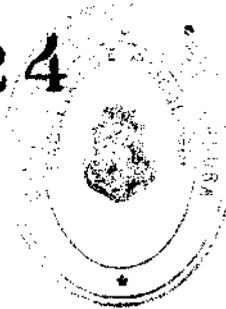
Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201500931, correspondiente a la asignatura **Problemas Epistemológicos de la Psicología**, de fecha 04/03/2016, sólo en lo que respecta al alumno **Navarro Gutman, Lautaro, Legajo 38538815**, para que, donde figura Ausente diga nota 4(cuatro).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

2224

Dr. GERMÁN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA